



SERVICIOS LEGALES A EMPRESAS Y COMPLIANCE

ediciones especiales
EL MERCURIO



ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS:

LA ASESORÍA LEGAL ES HOY CLAVE EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS EMPRESAS

Dado que en nuestro país la regulación es cada vez más abundante en diversas materias y el compliance está adquiriendo importancia, se estima que la demanda por servicios legales debiera crecer.

En Chile, los servicios legales han ido adquiriendo cada vez más un rol preponderante en el diseño, desarrollo y proyección de cualquier negocio en una empresa. Y es que la principal ventaja de una buena asesoría legal es que da certeza jurídica a las operaciones y transacciones, de manera que dicha compañía actúe dentro del marco normativo vigente, amonoriendo, de esta forma, además los riesgos que podría implicar el incumplimiento.

En general, las empresas requieren constante asesoría laboral, tributaria y corporativa. Arturo Alessandri C., presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., señala que, si bien depende del giro, tener una buena gestión y estar al día en el cumplimiento de la normativa laboral es esencial para las compañías, de forma de cumplir con ella. "La asesoría corporativa también es diariamente requerida, pues una correcta ejecución de los negocios desde el punto de vista legal, puede determinar el éxito del mismo o su fracaso. Dentro de esta asesoría corporativa, tiene alto valor el cumplimiento de la normativa tributaria, pues puede afectar directamente en el rendimiento del negocio, por lo que el servicio legal tributario es asiduamente requerido".

Natalia González, directora del Centro de Derecho Regulatorio y Empresa de la Facultad de Derecho UDD, detalla que los servicios legales se aprecian en distintas áreas de una compañía. "Así, por ejemplo, en la operación cotidiana o de rutina de las compañías —contrataciones con proveedores, relaciones con clientes, etc.—, los abogados se involucran en la revisión legal de la operación, en la estructura y clausulado de los contratos y en el visto bueno de los mismos, asegurando que dichas operaciones se ajusten al marco normativo vigente".

Y agrega: "Lo mismo ocurre con los temas del gobierno corporativo, en que los abogados velan por el cumplimiento de la regulación. En aquellas transacciones u operaciones legales y comerciales más complejas, es usual observar que las empresas complementen su asesoría legal interna con asesores externos especializados, expertos en ciertos temas, como ocurre en materias tributarias, ambientales u otras".

Dado que la tendencia mundial es ir hacia la especialización, hoy existe un gran número de abogados y estudios de abogados que ofrecen todo tipo de especialidades con tarifas, también, muy variadas. "Si bien antes los estudios de abogados eran vistos como asesores solo de grandes compañías, hoy vemos que las condiciones modernas del mercado permiten que pequeñas y medianas empresas puedan usar, en algunos casos, los servicios de un estudio de abogados sin problemas. Incluso los emprendedores individuales son potenciales clientes corporativos y de propiedad intelectual de algunos estudios", sostiene Arturo Alessandri.

Al respecto, Natalia González destaca que hoy las gerencias legales o fiscales de las empresas, en particular a través de la figura del gerente legal o fiscal, han pasado a ser, en los últimos años, una pieza clave en la toma de decisiones. "A través de su consejo legal permiten reducir la exposición a los riesgos legales a los que se puede ver enfrentada una compañía, los que pueden ser diversos, así como también colaboran a que lleven a cabo su actividad de manera sostenible en el largo plazo".

Ambos abogados coinciden en señalar que la demanda por servicios legales debiera tender a crecer en el mediano y largo plazo. "Los entes reguladores y autoridades han potenciado sus papeles

de control, por lo que las empresas sienten y tienen la necesidad de contar con consejo legal para cumplir con la gran cantidad de regulaciones, así como los desafíos para desarrollar sus negocios. Hoy, el origen, desarrollo, ejecución y término de un negocio está bajo la lupa de la autoridad, por lo que ajustarse a la ley es un factor esencial en el éxito del mismo. Por esta razón, todas las empresas se están preocupando de potenciar sus áreas de cumplimiento normativo, independiente de la industria en la que se desenvuelven", sostiene Alessandri.

Para Natalia González la demanda por estos servicios debiera incrementarse también porque cada vez más las empresas están relevando el compliance y la integridad corporativa a sus más altas prioridades, "y en las que el consejo legal o de consultoría expertas en la materia resulta muy relevante, sobre todo para instalar estos temas a todo nivel en la compañía y ayudar a las empresas a capacitar a sus trabajadores en la importancia del cumplimiento normativo y de los valores y principios que inspiran a la compañía en cuestión".

REFORZAMIENTO

Las empresas en Chile están reforzando sus áreas legales. Esta situación, a juicio de Arturo Alessandri, tiene, al menos, dos razones importantes, una de cumplimiento normativo y otra de gestión. "Las empresas están conscientes de que los entes reguladores y autoridades se han visto empoderados en sus papeles de control, por lo que sienten la necesidad de contar con un consejero interno que colabore en la toma de decisiones diarias de la compañía. Además, las empresas buscan contar con un asesor legal interno que les permita gestionar de forma

más eficiente las necesidades legales diarias de la compañía, tanto en el trabajo interno que realiza la fiscalía de la empresa, como al momento de tomar decisiones de externalización de servicios legales de manera informada, y así contratar al profesional más adecuado según la necesidad o especialidad".

"Asimismo, en mercados regulados, la normativa es altamente especializada y técnica. Las empresas han entendido que la asesoría legal debe ser parte integrante de las decisiones comerciales, de manera que las estrategias de negocios conversen con las restricciones y el marco legal impuesto por la regulación", agrega Natalia González.

Al respecto, Alessandri destaca que se forman equipos de trabajo entre los abogados de las compañías y los estudios de abogados porque existen muchos cambios normativos y un potenciamiento de los roles de las autoridades administrativas y reguladoras. "De esta forma, existen variadas necesidades legales que, por lo general, implican muchos recursos humanos y áreas de especialidad. Así, en algunos casos pueden ser gestionadas por equipos internos pero en otros, el equipo interno tiene que tener plena conciencia de sus capacidades y, eventualmente, requerir la colaboración de un estudio de abogados externo que cuente con los recursos necesarios según el caso".

Natalia González asegura que en los últimos años las compañías han reforzado las áreas de compliance, ya que han entendido que el cumplimiento normativo debe ser parte de la estrategia de negocios. "Lo anterior de cara a la administración de la compañía, sus dueños o accionistas, sus trabajadores, sus clientes y también de cara a otros stakeholders. Esto es una tendencia que se observa en el mundo".

Añade que si bien existen estructuras diversas en los departamentos legales, y combinaciones de asesoría interna y externa, se observa en general que los departamentos legales se han reforzado con abogados de alto nivel técnico, que combinan su conocimiento legal con buena capacidad de gestión. "Ello, por supuesto, es sin perjuicio que los abogados externos continúan brindando una importante y valiosa asesoría en materias especializadas o en transacciones de gran relevancia para las empresas".

Lo cierto es que el impulso de las áreas legales propias dentro de las empresas no ha significado el fin de las asesorías externas. "Si bien se han reforzado las áreas legales de las compañías, los estudios de abogados tienen áreas más variadas y especializadas que una fiscalía de una empresa. Es difícil que el área legal de una compañía tenga todas las especialidades y recursos humanos que ofrecen los estudios de abogados externos", asegura Alessandri.

COMPLIANCE EN CHILE

Natalia González sostiene que a nivel mundial el compliance es un tema de gran relevancia y que lleva muchos años de aplicación. "En Chile ha tomado mayor importancia en los últimos años, sobre todo considerando la dictación de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Las empresas han comenzado a hacer suya la materia. Sin embargo, y sin perjuicio de los esfuerzos legítimos y muy valiosos que se aprecian en la materia en diversas empresas, se observa con cierta preocupación que en algunos casos las empresas han acotado el compliance a las disposiciones o al ámbito de aplicación de dicha ley, cuando en realidad el cumplimiento normativo es mucho más amplio, y dice

relación con materias diversas como lo son la libre competencia, la legislación de protección a los consumidores, la normativa laboral, ambiental etc."

Resulta, asimismo, que es muy relevante entender que el compliance no solo se trata del cumplimiento que ocurre o debe ocurrir a nivel del gobierno corporativo de las compañías, sino que debe comenzar a instalarse en las empresas, "que la cultura de integridad y cumplimiento es algo que debe permear el quehacer de todos los colaboradores en las empresas, que es una tarea de cada trabajador de la compañía, sin perjuicio de la labor propia que le cabe al oficial de cumplimiento, a los departamentos legales y otros actores involucrados como controladores o auditores".

En este contexto, destaca que es muy relevante capacitar a los trabajadores y colaboradores en estas materias y generar un ambiente de respeto normativo y de integridad corporativa en las empresas. "Para ello es crucial el compromiso de la alta dirección de la compañía y de las gerencias generales".

Alessandri asegura que hoy no es posible concebir una empresa sustentable sin compliance. Y es que tener gobiernos corporativos adecuados y modelos de prevención de delitos o de conductas que afectan la llamada licencia social para operar, es cada vez más una cuestión de supervivencia para las empresas. "No darle la importancia debida al compliance pueden significar una enorme pérdida de valor para la empresa. Pensemos, por ejemplo, en la pérdida de capitalización bursátil cuando una empresa debe enfrentarse a un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por un caso de colusión, o cuando sus altos ejecutivos se ven involucrados en situaciones de cohecho".